

ESPAÑA CONDECORA A SUS HOMBRES

ALVAREZ GENDÍN EN LA ORDEN DE ALFONSO X, EL SABIO

RECIENTEMENTE se le ha concedido la Encomienda de la Orden de Alfonso X, el Sabio, al Excmo. Sr. D. Sabino Alvarez Gendín y Blanco, Rector de la Universidad de Oviedo.

La personalidad científica del Sr. Alvarez Gendín es sobradamente conocida en todos los medios culturales del país. Sin embargo, queremos perfilar su biografía y sus méritos. Dos aspectos esenciales se dibujan en la vida y la obra del profesor Alvarez Gendín : el patriótico y el científico.

Como patriota alcanzó la dicha de defender la Patria en la ciudad de Oviedo durante el duro asedio sufrido en la pasada Guerra de Liberación. Combatiente de primera línea, mereció por su heroísmo en la lucha por la salvación de los valores ecuménicos de España que sus servicios fueran recompensados con la Cruz Laureada colectiva de San Fernando, Cruz Roja del Mérito Militar, Medalla de la Campaña y Medalla de Oviedo.

En el orden científico, después de licenciarse y alcanzar el Doctorado en la Universidad española, el Sr. Alvarez Gendín amplió sus estudios en las Universidades de París, Munich, Zurich y Católica de Milán.

Después de alcanzar por oposición el nombramiento de Catedrático de Universidad, ha desempeñado diferentes puestos de responsabilidad y confianza, y en 1938, el entonces Ministerio del Interior le designó vocal de la Comisión encargada de redactar un proyecto de Ley de Gobierno y Administración Local. Actualmente es Rector de la Universidad de Oviedo, y como tal forma parte del Consejo de Rectores y de las Cortes Españolas, en calidad de Procurador.

Desde 1940 es miembro corresponsal de la «Deutsche Akademie», de Munich (Alemania) y vocal del Patronato «Raimundo Lulio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Es autor de numerosas e importantes publicaciones, y ha alcanzado mención honorífica en el premio Conde Toreno, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por su trabajo «El concepto moderno de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública».